



Dirección General
de Recursos Humanos

VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Reunida la Junta de Méritos de centros docentes de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, el día 24 de mayo de 2023, acordó la aprobación y publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado por **Orden 1064/2023, de 28 de marzo (BOCM del 14 de abril) REF.: E3189**, con expresión de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación total obtenida por ambos conceptos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid.

En consecuencia, adjunto se remite el **listado provisional** para su publicación el día **31 de mayo de 2023** y se hace constar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados en esta convocatoria disponen de un **plazo de 10 días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación en los tablones de anuncios (**desde el día 1 hasta el día 14 de junio de 2023, ambos inclusive**), para formular alegaciones contra la citada publicación o, en su caso, desistir de la solicitud presentada, en su totalidad.

A los efectos de notificación se entenderá como fecha de publicación el día 31 de mayo de 2023.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE MÉRITOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1296259896657180711021**